



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 738/16

Res. 2181/16

ACTA N° 58, de fecha 15 de junio de 2016.

VISTO: La Resolución N° 546/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 30/03/16 (Acta N° 47);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones Docentes de Coordinador del Programa “Esquinas del Mañana”, con 15 horas semanales de labor;

CONSIDERANDO: que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

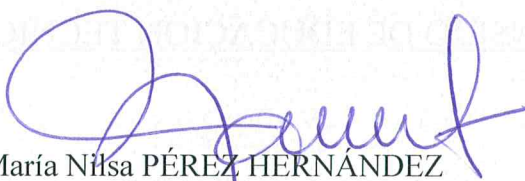
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

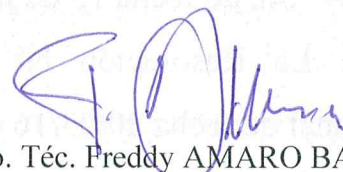
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	COEDO CHIODI, Emilio	3.889.651-0	71,50
2	ROSSI TABOADA, Julio Elbio	1.054.386-4	66,00
3	HERRERA OJEDA, Mariana	2.578.408-3	62,00
4	FEDERICI RODRÍGUEZ, María Teresa	2.880.792-3	60,00
5	CARDOZO MERNIES, Jorge Yamandú	2.761.138-1	54,00
6	CABRERA OTTAVIANI, Claudia Rosanna	1.771.641-0	52,00
7	CROCE VANELLI, Fiorela	3.332.481-7	36,50
8	SCANDROGLIO OUTMAZIAN, Fiorella	3.673.068-3	27,50

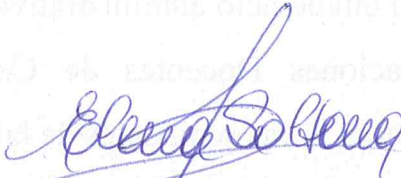
2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión

Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/fv

